UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.
Concurso de Oferta: "Servicio de Señal de Cable – Canal 11".

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 21 días del mes de febrero de 2014, siendo las 09:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la oferta técnica y de precio presentada en el marco del llamado de referencia.

En fecha 17/02/2013, siendo las 09:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado de referencia, con la presentación de la siguiente firma: **TV CABLE PARANA S.A.**

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 11/2014 que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC y presentadas por la firma según el siguiente detalle:

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Documentos requeridos	**TV CABLE PARANA S.A.**
La Garantía de Mantenimiento de Oferta	Debidamente extendida
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Debidamente completado
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente son suficientes y adecuados	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo
CI. del Representante	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo
Declaración Jurada del Art. 40 y de integridad Inc. "w" ambos de la Ley 2051/2010	Presentó original
Declaración Jurada de no Contratar con menores	Presentó original
Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad técnica para ejecutar el servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.	Presentó Declaración Jurada
Constancia del SIPE	No Presentó
Documentaciones Legales solicitadas en el Anexo I	Presentó copias
Contratos anteriores	Presentó

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que la firma ***se ajusta*** a los requerimientos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones según se puede visualizar el cuadro anterior.

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de oferta a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualiza los costos totales:

PROVEEDOR		**TV CABLE PARANA S.A.**
Item	**Descripción**	**Precio Total**
1	**Servicio de Señal de Cable – Canal 11**	**516.000.000**

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas. Se selecciona ***provisoriamente la oferta*** y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto las especificaciones técnicas.

Del resultado del análisis Técnico realizado por el responsable de la Dirección de Prensa, el cual prevalece en cuanto al análisis técnico, se concluye las siguientes observaciones:

Ítem	Descripción	Proveedor	Documentos Analizados	Observación
1	**Servicio de Señal de Cable – Canal 11**	**TV CABLE PARANA S.A.**	Declaración Jurada de Capacidad Técnica, para prestar el servicio conforme a las especificaciones técnicas y licencia otorgada por la CONATEL	Cumple con las especificaciones Técnicas

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos del PBC, Sección III punto 2.Requisitos para Calificación Posterior, el Comité Evaluador analizó los balances correspondientes a los años 2011 y 2012. Luego del análisis, el resultado es el siguiente:

a. Capacidad Financiera:

Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: **TV CABLE PARANA S.A.**						
Años				Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
Concepto	Formula	2011	2012			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	2.700.022.678	3.835.518.996	6.535.541.674	3.267.770.837	
	Pasivo Corriente	2.045.653.262	1.959.225.267	4.004.878.529	2.002.439.265	1,63
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1			0	0	
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	2.045.653.262	1.959.225.267	4.004.878.529	2.002.439.265	
	Activo Total	7.400.719.509	8.148.275.405	15.548.994.914	7.774.497.457	0,26
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80					
Rentabilidad	Utilidad Neta	727.921.326	1.171.896.161	1.899.817.487	949.908.744	
	Capital	100.000.000	100.000.000	200.000.000	100.000.000	9,50
	No deberá ser negativo					

b. Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

- Presentó copias de contratos anteriores que demuestran su experiencia en el ramo.

Capacidad Técnica:

- Presentó Declaración Jurada que cuenta con la Capacidad Técnica para la prestación del servicio según las especificaciones técnicas.
- Presentó Declaración Jurada que cuenta con la cobertura en la zona del Alto Paraná.

c. Margen de Preferencia para productos nacionales

- No se ha aplicado dicho margen, se presento un solo oferente.

d. Criterio para desempate

- No se ha aplicado dicho criterio por no producirse empate técnico y/o de precio entre las ofertas presentadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando la oferta presentada, la evaluación técnica y la evaluación de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria y la necesidad del servicio por el departamento de Prensa del Rectorado UNE; este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar: a la firma **TV CABLE PARANA .S.A.** el servicio para **Señal de Cable – Canal 11 TV UNE,** por un monto de **Gs. 516.000.000** (Guaraníes quinientos diez y seis millones), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Siendo las 09:45 hs se cierra este acto y firman los asistentes

Lic. Susana Fariña
Encargada UOC

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador

Lic. Liliana Martínez
Director de Prensa y Cultura